

BRAND ASSEMBLY

BASES DE PARTICIPACIÓN
CRITERIOS DE SELECCIÓN



Ministerio
**de Relaciones
Exteriores**



Uruguay XXI
PROMOCIÓN DE INVERSIONES,
EXPORTACIONES E IMAGEN PAÍS



**Cámara de Diseño
de Uruguay**

Bases de postulación y participación para la feria **Brand Assembly 2025**



OBJETIVO

Apoyar la participación de empresas uruguayas del sector diseño de moda en el evento Brand Assembly con el propósito de generar contactos y oportunidades de negocios en el exterior, así como posicionar al sector en el mercado de Estados Unidos y a nivel internacional.



ELEGIBILIDAD

- Podrán participar empresas uruguayas del sector de diseño de moda, legalmente constituidas y con actividad comercial vigente de al menos 18 meses.
- Las empresas deben tener experiencia en exportación y/o mostrar un claro potencial para expandirse en mercados internacionales.
- Se priorizará a las marcas que utilicen materia prima y mano de obra local. Se valorará adicionalmente las empresas que tengan: participación femenina en cargos de liderazgo, cuenten con programas de sustentabilidad y sean del interior del país.

Bases de postulación y participación para la feria **Brand Assembly 2025**



PROCESO DE POSTULACIÓN:

- La selección se realizará de manera conjunta entre los organizadores de la feria, la Cámara de Diseño de Uruguay y Uruguay XXI.
- Cada marca deberá completar dos formularios de postulación en simultáneo; uno para postular a la feria y otro para postular al apoyo de Uruguay XXI.



FORMULARIO PROPORCIONADO POR LA FERIA



FORMULARIO PARA URUGUAY XXI

La fecha límite de postulación es el **miércoles 11 de diciembre de 2024**

La aceptación por parte de la feria no implica la confirmación de apoyo por parte de Uruguay XXI.

Bases de postulación y participación para la feria **Brand Assembly 2025**

CONFORMACIÓN DE LA DELEGACIÓN:

- La delegación se conformará en función de los cupos disponibles según el presupuesto disponible. Se estima que la delegación estará compuesta por entre 4 y 6 marcas.
- El colectivo de marcas que integrarán la delegación llevará el nombre **Uruguay Collective**.
- Para la conformación del colectivo se considerarán criterios como diversidad de estilos, potencial de exportación y complementariedad de productos en coordinación con los referentes del evento, priorizando el mejor desempeño de la delegación en su conjunto. Así como también el debido cumplimiento de postulación en tiempo y forma.
- La comunicación oficial de las empresas que integrarán la delegación estará a cargo de Uruguay XXI y se publicará el 17 de diciembre de 2024.

COSTOS Y COFINANCIACIÓN:

- Todos los costos de viáticos, tickets aéreos, traslados internos y hospedaje correrán por cuenta de cada empresa.

Cada empresa seleccionada deberá realizar un pago a Uruguay XXI de USD 1.000 como cofinanciación al momento de la selección.

- La empresa deberá realizar una transferencia a la cuenta bancaria de Uruguay XXI (Banco Santander, sucursal O2 cuenta corriente N° 9014914401).

Bases de postulación y participación para la feria

Brand Assembly 2025



COMPROMISOS DE LAS EMPRESAS SELECCIONADAS:

- Las empresas seleccionadas deberán confirmar su participación y cumplir con los requisitos y compromisos establecidos por Uruguay XXI y la organización de la feria.
- Los representantes de las empresas seleccionadas deberán firmar un contrato de participación.
- Deberán realizar el pago correspondiente, presentar la documentación requerida y participar activamente en las reuniones de coordinación previo a la feria.
- Cada empresa deberá contar con un representante a cargo de llevar la mercadería, exhibirla y concretar reuniones con contrapartes comerciales en la feria. No se podrán exhibir productos sin un responsable a cargo.
- Si es contactada por cualquier medio de comunicación por su participación en la feria, la empresa deberá remitir el apoyo recibido por Uruguay XXI.
- Finalizado el evento, el representante de la empresa deberá completar encuestas de evaluación sobre su participación, dando cuenta del número de reuniones mantenidas y de contactos generados, las oportunidades de negocio que hayan surgido y sus montos, así como estar disponible para brindar información testimonial sobre su experiencia en la feria y recomendaciones para futuros participantes.

Bases de postulación y participación para la feria **Brand Assembly 2025**



EXHIBICIÓN EN LA FERIA:

- Las empresas contarán con un espacio de exhibición y mobiliario básico incluido en el apoyo de Uruguay XXI, no se permitirá la contratación de una extensión del espacio de exhibición, así como la presentación de material promocional extra (como roll-ups, cartelera, folletera, etc.).
- Las empresas deberán cumplir con las exigencias y términos establecidos por la organización de la feria como el envío de mercadería, archivos gráficos, completar información de contacto, crear un perfil en la plataforma virtual (de corresponder), entre otros.



COMUNICACIÓN DE LAS EMPRESAS SELECCIONADAS:

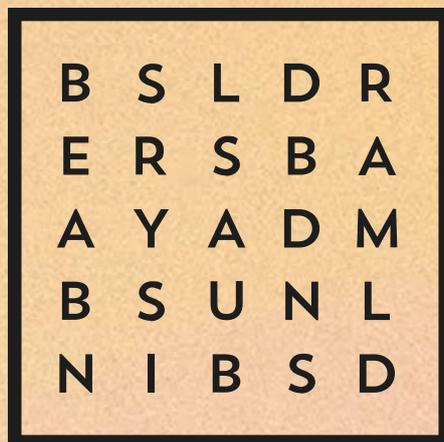
- Los resultados de la selección se comunicarán como fecha límite:
martes 17 de diciembre.

Se recomienda a las empresas interesadas revisar detalladamente la convocatoria oficial y asegurarse de cumplir con todos los requisitos y plazos establecidos.



Webinar informativo: miércoles 27 de diciembre | 10 AM
Conversaremos con sus organizadoras. Conocé todos los detalles de la feria y el proceso de postulación.
¡Anotate aquí!

Consultas a: eschroeder@uruguayxxi.gub.uy



BRAND ASSEMBLY



Ministerio
**de Relaciones
Exteriores**



Uruguay XXI
PROMOCIÓN DE INVERSIONES,
EXPORTACIONES E IMAGEN PAÍS



**Cámara de Diseño
de Uruguay**